

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO-PLENO DE DOS TORRES CELEBRADA EL DIA 2 DE FEBRERO DE 2.002.-

ASISTEN:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Enrique González Peralbo

CONCEJALES:

D. Jesús Peinado Lunar

D^a Ángela Reyes Gutiérrez

D. Antonio Gertrudis Fernández Fernández

D^a Rosario María Márquez González

D. Jesús Emilio Latorre Blanco

D. Francisco Froilan Madueño Ruiz

NO ASISTEN:

D. Cesáreo Antonio Fernández Díaz

D. José Merino Romero

D^a María del Pilar Sánchez Castilla

D. José Ramón Jurado Moreno

SECRETARIO-INTERVENTOR:

D. José Manuel Caro Guerrero.

En Dos Torres (Córdoba), siendo las doce horas y treinta minutos del día dos de febrero de dos mil dos se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial y previa citación al efecto los concejales arriba reseñados, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento-Pleno, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique González Peralbo, asistidos por el Secretario-Interventor de la Corporación D. José Manuel Caro Guerrero.

Seguidamente se pasa a tratar de los puntos incluidos en el Orden del Día reseñados en la convocatoria, la cual había sido realizada en legal forma, junto a copias del acta anterior.

I.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.-

Por el Sr. Alcalde se pregunta a los señores asistentes si existe alguna alegación al acta de la sesión anterior de fecha 20 de diciembre de 2.001.

No presentándose alegación alguna la misma es aprobada por unanimidad de los asistentes.

2.- SOLICITUDES DE AYUDAS ORDEN DE 9 DE FEBRERO DE 1996 DE LA CONSEJERIA DE AGRICULTURA, Y REPARACIÓN DE CAMINOS.-

Visto el proyecto presentado para acogerse a la orden de 9 de febrero de 1.996, de la Consejería de Agricultura, proyecto consistente en electrificación de pozos y arreglo de caminos, redactado por D. Antonio Misas Alcalde y por D^a. M^a del Carmen Fernández Fernández, con un presupuesto de 28.501'68 €, el Pleno por unanimidad de sus miembros asistentes acuerda:

1º.- La aprobación del citado proyecto, así como la solicitud de ayuda dentro de la orden de 9 de febrero de 1.996, de la Consejería de Agricultura.-

2º.- Dar traslado del presente acuerdo a la Delegación Provincial de Agricultura, comprometiéndose a aportar la cuantía pertinente.-

3º.- Facultar al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos sean necesarios.

Seguidamente se acuerda, conforme al escrito remitido desde la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca y Diputación Provincial de Córdoba, la solicitud de inclusión dentro del convenio firmado entre ambos organismos para la reparación de caminos rurales dentro del Bienio 2002-2003, los siguientes caminos:

- Camino del Rollo
- Camino de la Mina
- Camino del Pozo de la Nieve

3.- SOLICITUD DE CESION DE LOCAL PARA ASOCIACION ADROCHES.

Se da cuenta del escrito de la Asociación ADROCHES para el Desarrollo Rural de la Comarca de Los Pedroches, en el cual solicitan a este Ayuntamiento la cesión de oficinas existentes en el edificio propiedad de éste, sito en Ronda de Los Pedroches s/n, para el funcionamiento de esta Asociación. Visto el citado escrito el Pleno de la Corporación acuerda por unanimidad ceder las dependencias necesarias y suficientes para el desarrollo de la actividad administrativa de la Asociación ADROCHES.

4.- SOLICITUD DE AYUDAS 2.002 CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTES.-.

Vista la resolución de 19 de diciembre de 2.001, de la Dirección General de Planificación Turística, por la que se convoca la concesión de subvenciones en materia de infraestructura turística, el pleno de la Corporación por unanimidad de los asistentes acuerda lo siguiente:

- 1.- Aprobar el proyecto denominado EMBELLECIMIENTO PLAZA DE LA VILLA, con un presupuesto de CIENTO CINCO MIL CIENTO TREINTE Y SIETE EUROS Y NOVENTA CENTIMOS (105.137'910 €), así como solicitar ayudas para el mismo conforme a la Orden de 19 de diciembre de 2.001, de la Dirección General de Planificación turística.
- 2.- Dar traslado del presente acuerdo a la Delegación Provincial de Turismo y Deportes, comprometiéndose el Ayuntamiento a aportar la cuantía que corresponda y ejecutar el citado proyecto por Administración.
- 3.- Facultar al Sr. Alcalde para que firme cuantos documentos sean necesarios

5.- SOLICITUD A LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CORDOBA PARA QUE ASUMA LA CARRETERA QUE UNE LOS MUNICIPIOS DE DOS TORRES-VILLARALTO-FUENTE LA LANCHA, Y SOLICITUD DE REPARACIÓN DE LA MISMA CONFORME A CONVENIO FIRMADO ENTRE LA DELEGACIÓN DE AGRICULTURA Y DIPUTACION.

Por el Sr. Alcalde se expone al Pleno la necesidad de reparación de la Carretera del IARA, que une los municipios de Dos Torres, Villaralto y fuente la Lancha y que discurre sus términos municipales y del término municipal de Hinojosa del Duque. Dicha reparación es necesaria para beneficio de los vecinos de los pueblos de la comarca, pero al mismo tiempo sería necesario que una vez reparada, dicha carretera fuese asumida por la Excm. Diputación Provincial e incluida en su red de carreteras, a fin de evitar su pronto deterioro, por todo ello el Ayuntamiento Pleno acuerda por unanimidad de los señores concejales asistentes lo siguiente:

- 1º.- Solicitar a la Excm. Diputación Provincial de Córdoba la inclusión de la Carretera que une las poblaciones de Dos Torres, Fuente la Lancha y Villaralto dentro de la red de carreteras de dicha Diputación, asumiendo la conservación de la misma.
- 2º.- Solicitar que dicha Carretera sea reparada dentro del convenio existente entre la Excm. Diputación Provincial de Córdoba y la Delegación Provincial de Agricultura de la Junta de Andalucía, comprometiéndose este Ayuntamiento a aportar la financiación que le corresponda.
- 3º.- Dar traslado del presente acuerdo a la Excm. Diputación provincial y a la Delegación Provincial de Agricultura, así como a los Ayuntamientos de Villaralto, Fuente la Lancha e Hinojosa del Duque para que adopten acuerdos en el mismo sentido, al discurrir el trazado de dicha carretera por su término municipal.

6.- MOCIONES.-

Se presentas las siguiente mociones:

Moción 1ª.-Presentada por el Grupo P.S.O.E., relativa al Impuesto de Actividades Económicas.

Vista la moción presentada por el grupo municipal del P.S.O.E. así como su exposición de motivos , la el Ayuntamiento Pleno por 5 votos a favor (P.S.O.E.) y 2 abstenciones (P.P.) adoptó el siguiente acuerdo:

- 1.- Solicitar al Parlamento de la Nación la aprobación de una Ley que regule la deducción en el I.R.P.F. o en el Impuesto de Sociedades de las cantidades abonadas por el I.A.E.

2.- Remitir el anterior acuerdo a los Grupos Políticos del Congreso de los Diputados y del Senado.

Moción 2ª.- Presentada por el grupo P.S.O.E., relativa a la Reforma del Mercado de Trabajo

Vista la moción presentada por el grupo municipal socialista así como su exposición de motivos, la Corporación por 5 votos a favor (P.S.O.E.) y 2 abstenciones (P.P.), adoptó el siguiente acuerdo:

1-Instar al Ministro de Trabajo para que excluya al Plan de Fomento del Empleo Agrario de la aplicación de la Ley 12/2001, en virtud de la Disposición Adicional 5.2 de la misma.

2- Trasladar el anterior acuerdo al Gobierno Central y a la Junta de Andalucía.

Moción 3ª.- Presentada por el grupo P.S.O.E., relativa al incremento de efectivos y medios materiales de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado

Vista la moción presentada por el grupo municipal del P.S.O.E. y tras su exposición de motivos, el Pleno del Ayuntamiento por unanimidad de los señores concejales asistentes acuerda:

1º.- Solicitar al Gobierno un incremento de los efectivos y de los medios materiales de que disponen los Cuerpos y fuerzas de Seguridad del Estado en la provincia de Córdoba, con el fin de solucionar los problemas de seguridad ciudadana que padece la misma.

2º.- Remitir el anterior acuerdo al Ministerio del Interior y a los grupos políticos del Congreso y el Senado.

Moción 4ª.- Remitida por la Excma. Diputación Provincial de Córdoba la moción, para la adhesión por parte de los municipios de la provincia, relativa a la solicitud de aportación económica a la Junta de Andalucía para el gasto de personal del Consorcio de Extinción de incendios.

Vista la misma la Corporación municipal por unanimidad de los miembros asistentes acuerda:

- Solicitar a la Junta de Andalucía y al gobierno Central la aportación económica necesaria para conseguir aumentar la plantilla bomberos del Consorcio Provincial de Extinción de Incendios hasta llegar a dos bomberos por turno.

Moción 5ª.- Presentada por el Consejo Local de Participación Ciudadana de Dos Torres, relativa a la modificación de la Ley Orgánica de Asociaciones.

Vista la citada moción y su exposición de motivos el Ayuntamiento Pleno por unanimidad acuerda:

- Instar a los Diputados del Partido popular y al Gobierno a que abran espacios de dialogo y de consenso con el conjunto del movimiento ciudadano, sin exclusiones, previa la tramitación de dicha Ley en el Senado.

7.- INFORME DE ALCALDIA.

Por el Sr. Alcalde se informa de lo siguiente:

- a) El pasado día 2 de enero en el Boletín Oficial del Estado se publicó la incoación del expediente de Conjunto Histórico del Municipio de Dos Torres.
- b) Desde la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía, se ha remitido escrito a fin de realizar una reunión con los arquitectos redactores de las normas complementarias del planeamiento y con la Delegación Provincial de Obras Públicas una próxima reunión para seguimiento de las mismas.
- c) Desde la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes se ha remitido resolución por la que se conceden entre 15 y 20 actuaciones dentro del programa de Rehabilitación autonómica correspondientes al periodo 2.001, exponiendo el procedimiento iniciado para la selección de los beneficiarios.
- d) Informa que desde la Asociación ADROCHES se ha abierto el plazo para la presentación de proyectos subvencionables dentro del PRODER que desde dicha asociación se subvencionarán.
- e) Informa igualmente que se ha efectuado una consulta sobre la Orden que se viene elaborando desde la Junta de Andalucía para que se trasladen del casco urbano las explotaciones ganaderas.

8.-RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Abierto el turno de ruegos y preguntas se formulan los siguientes:

1.- Ruego.- Por D. Jesús E. Latorre Blanco se ruega se instalen 2 puntos de luz en C/ Sevilla ya que la misma se encuentra insuficientemente iluminada desde el derribo de una de las edificaciones de dicha calle.

2.- Ruego:- Por D. Jesús Peinado Lunar se ruega se realice un bando desde la Alcaldía requiriendo para que antes de la Virgen de Loreto se proceda al blanqueo y embellecimiento de fachadas, al existir suficientes casos en que no se lleva a cabo las misma.

Y no habiendo más asuntos que tratar dentro del Orden del Día se da por finalizada la sesión siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos del día de la fecha, levantándose la correspondiente acta lo que yo como secretario certifico.